



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant., veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 05154311200120170012600

Decisión: Ordena pago de títulos

De cara a lo solicitado por el apoderado del ejecutante, se ORDENA por secretaria el pago de los títulos judiciales relacionados en la constancia secretarial que antecede por la suma de \$2.115.855 al nombre del abogado del demandante, DR. ROGELIO ZEA TORRES con C.C. No. 15.305.812, con facultades para recibir.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 94c66d1f1d0d8c1e2bed95374843b1ee162622b5a89c7191c2a8d9cb8e60d367

Documento generado en 20/01/2023 06:58:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>